BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 11 Acta 55 Fecha 23-julio-2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 23/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 9 inserta en el Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la que se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2019, en el que se contempla la convocatoria para la Adquisición de Electrodomésticos, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; las notas de fecha 29 de abril de 2019 y de fecha 22 de mayo de 2019 de la Sección Control de Especificaciones Técnicas y Precios, a través de la cual remiten las Especificaciones Técnicas y demás datos para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; el Dictamen N° 203 de fecha 14 de junio de 2019 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el informe S.O.C. Nº 1756/2019 de fecha 18 de junio de 2019 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, y;

CONSIDERANDO: Que por informe S.O.C. Nº 1756/2019 de fecha 18 de junio de 2019 la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la autorización para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 23/2019 para la Adquisición de Electrodomésticos, y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo dispuesto en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 23/2019 para la Adquisición de Electrodomésticos, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 23/2019 cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1°) de esta Resolución, en los términos del Anexo que consta de 41 (cuarenta y un) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, el cual pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art. 3°) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia General del Banco Nacional de Fomento, a iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas, resuelta por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: DANIEL CORREA - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

chs

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.:+595 61 509992